

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

# Gatillo fácil: ¿Un arma de doble filo?.

Mariana Lorenz.

Cita:

Mariana Lorenz (2011). *Gatillo fácil: ¿Un arma de doble filo?. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/315>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Gatillo fácil: ¿Un arma de doble filo?**

Mariana Da Silva Lorenz

CONICET, IDAES- UNSAM

marianalorenz@hotmail.com

Resumen: Los medios de comunicación han adoptado el término “gatillo fácil”, una categoría acuñada por los organismos de derechos humanos, para referir a las ejecuciones extrajudiciales realizadas por las agencias de seguridad del Estado. Sin embargo, no debemos perder de vista que se trata de una categoría de carácter muy amplio que oculta las particularidades de cada hecho. No son datos menores el estado de servicio del funcionario, las características de la víctima y la actividad que se encontraba realizando cuando el hecho tuvo lugar. Además, no solo se encuentran englobados bajo esta categoría aquellos hechos en los que se utiliza un arma de fuego sino también todas aquellas muertes o daños graves causados por un uniformado de forma ilegal.

Quizás encontremos las causas de que aun en democracia se sigan utilizando estos mecanismos ilegales de represión en la importancia que la institución militar tuvo en la construcción del Estado argentino, determinando una percepción del delincuente como “enemigo peligroso” y del quehacer policial como “combate al delito”. La represión preventiva está destinada a un control social más que al castigo de faltas o infracciones a la ley. Al decidir quien o quienes son sujetos pasibles de ser reprimidos la policía y a otras agencias de seguridad ejercen un criterio de clasificación las personas y la vida que produce un sistema de jerarquías y reproduce la desigualdad social.

Más allá de la ambigüedad que el término “gatillo fácil” presenta permite observar la relevancia del arma de fuego en las representaciones que circulan socialmente sobre la policía. En efecto, el arma- una herramienta con la que cuentan los funcionarios- no sólo tiene poder real de causar daño físico, o la muerte; además está cargada con valores y representaciones simbólicas ligadas a la investidura policial y su función de hacer cumplir la ley.

Palabras clave: medios de comunicación, “gatillo fácil”, arma de fuego, control social y violencia policial.

### **Introducción**

En este trabajo trataremos de dar cuenta cómo ha sido utilizada la categoría de “gatillo fácil” en los medios masivos de comunicación. Para comenzar entonces debemos definir lo que entendemos por esta categoría. Acuñada por los organismos de derechos humanos, principalmente por la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), refiere a las ejecuciones extrajudiciales realizadas por las agencias de seguridad del Estado. Comúnmente se califica bajo el nombre “gatillo fácil” a las muertes causadas por los funcionarios

policiales a jóvenes sospechosos de cometer algún ilícito, abusando del poder letal otorgado por el Estado.

Uno de los primeros casos en tomar estado público fue el de la denominada “Masacre de Budge” que tuvo lugar el 8 de mayo de 1987. Se trata de un caso en el que intervinieron tres agentes de la Policía Bonaerense y resultaron muertos 3 jóvenes. Luego de una disputa con la dueña de un despacho de bebidas protagonizado por dos de los jóvenes estos se desplazaron hacia una esquina del barrio donde hay un quiosco. Allí continuaron bebiendo y encontraron a un tercer amigo. Los agentes, que ya tenían en uno de los móviles en los que se desplazaban a un testigo de lo ocurrido en el primer comercio, lo obligaron a llevarlos hasta ellos. Cuando los agentes dieron con los jóvenes buscados abrieron fuego y desataron la masacre. Ingeniero Budge quizás no haya sido el primer caso de gatillo fácil pero sí fue precursor en desatar la organización de todo un barrio para denunciar la política represiva policial. León “Toto” Zimerman, quien fue uno de los abogados de las familias de las víctimas, tomó una expresión del periodista Rodolfo Walsh que hacía referencia al “gatillo alegre” y lo reformuló como “gatillo fácil”.

Es importante en principio dimensionar el fenómeno que estamos estudiando. Según indica CORREPI en su archivo anual a fin de 2010 se habían computado 3.093 casos de gatillo fácil desde que comenzaron a registrarlos en 1996. Esto implicaría un número de 20 personas muertas por el Estado por mes y un hecho registrado cada 28 horas”. Por su parte, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) asegura que “el uso de la fuerza por parte de la Policía Federal Argentina provocó la muerte de 1026 personas entre 1996 y 2009” (CELS, 2011) de acuerdo a la base de datos de la institución. En su informe anual de 2011 aseguran que entre el segundo semestre de 2009 y primer semestre de 2010, 119 personas murieron en hechos de violencia policial.

Buscaremos analizar el tratamiento de este tipo de casos fundamentalmente en la prensa escrita, en la “crónica policial”. Se trata, tal como lo concibe Leonor Arfuch “de un espacio en el que conviven diversos géneros: la crónica informativa, el comentario, el discurso experto, próximo a la divulgación científica, y la investigación periodística. Pero estos géneros que se encuadran cómodamente dentro del rubro de la información, de la no ficción, están enmarcados asimismo por otro modelo esta vez aceptado como ficcional: el de la novela o el cuento policial.” (Arfuch, 1997) El periodismo policial juega entonces con un doble sentido: por un lado trata la noticia con un carácter ficcional, incluso fantasioso, pero, al mismo tiempo busca producir la sensación de que los hechos narrados ocurren todos los días y pueden sucederle a cualquier ciudadano común, son parte de la realidad cotidiana.

La crónica policial tiene una larga tradición en nuestro país. Desde fines del siglo XIX los matutinos, que se ocupaban fundamentalmente de cuestiones de política y economía, también incluían noticias policiales. Se trataba, en un principio de “brevísimas informaciones sobre las grandes y pequeñas calamidades cotidianas

de la ciudad” (Caimari, 2004). Con el cambio de siglo y el acelerado proceso de urbanización cambian los delitos y, con ello, la mirada sobre los delincuentes. Los diarios comienzan a ser agentes fundamentales de la difusión de unas nuevas ciencias vinculadas al conocimiento criminal. El positivismo encarnado en figuras como José María Ramos Mejía, Guiglielmo Ferrero y Cesare Lombroso entre otros encontró rápida aceptación en una época signada por un periodismo ávido de lo sensacional y determinó el desplazamiento del “foco de observación del delito al delincuente” (Caimari, 2004). Las crónicas policiales de las primeras décadas del siglo XX tuvieron su lugar en las páginas de publicaciones como la revista Caras y Caretas y el diario Crítica.

## **La construcción de la realidad**

Las noticias son construcciones culturales en la medida en que son historias de la realidad y no la realidad misma. Una estrategia de persuasión a cerca de su carácter verdadero consiste en insertar las novedades en modelos situacionales bien conocidos por los lectores que las convierten así en algo relativamente familiar. Para ello recurre a tres factores: la identidad de la víctima, la cercanía geográfica y el tiempo cronológico, que aseguran una imagen reconocible y verosímil de la realidad.

Para poder dar cuenta de estas estrategias de verosimilización que se ponen en juego tomaremos un caso particular y analizaremos su tratamiento en dos de los diarios de mayor tirada nacional: Clarín y Página 12. El caso seleccionado es el de Lucas Rotella. Se trata del asesinato de un joven de 19 años oriundo de Baradero. Lucas se encontraba en la plaza central de dicha localidad, Plaza Colón, con un grupo de amigos cuando los abordó un control vehicular. Para evitar que le sustrajeran la moto por la falta de casco el joven arrancó el vehículo e intentó salir de las inmediaciones de la plaza. El oficial de la Policía Bonaerense Gonzalo Kapp le disparó por la espalda con munición letal. Lamentablemente, la asistencia médica que recibió no fue suficiente para salvarle la vida.

Observamos cómo se construye la imagen de Lucas como un joven trabajador de tan sólo 19 años que realizaba tareas de albañil junto a su padre: “Se pasaba el día trabajando conmigo”<sup>iii</sup>. Asimismo, para darnos una idea del contexto geográfico los medios informan que: “Baradero es una ciudad de unos 33 mil habitantes donde buena parte de la vida transcurre puertas afuera y la mayoría de la gente se conoce. El policía Gonzalo Kapp, autor de los disparos, tiene su casa a unas cuatro cuadras de los Rotella y su hija conocía a Lucas.”<sup>iv</sup> Lucas además, “vivía en un chalet humilde pero muy bien cuidado en el Barrio Aeroclub, en una calle de tierra, y a unas cinco cuadras de la plaza donde le dispararon”<sup>v</sup> En lo que respecta al marco cronológico los medios suelen construir series de hechos que se repiten en el tiempo, relacionar el caso que se está reseñando con otros anteriores de similares características. En los medios que analizamos se hacen múltiples referencias a las muertes de Giuliana Jiménez y Miguel Portugal en marzo de 2010 que sufrieron un accidente fatal cuando la motocicleta en la que viajaban fue perseguida violentamente por la policía de tránsito de Baradero.

El origen de la información sobre los casos policiales que aparecen diariamente en los medios es la institución policial. La información llega en forma de cable producido por una agencia de noticias que ha tomado los datos de lo que le han transmitido sus fuentes policiales. Este hecho determina que de manera recurrente se observen inconsistencias en aquello que se comunica. La principal fuente de origen de este tipo de noticias ha sido siempre la misma a través de los siglos. Ya hacia fines del siglo XIX: “el cronista se enteraba en la misma seccional de la policía de una denuncia, y acompañaba al oficial a cargo del caso en cada una de las etapas de la pesquisa” (Caimari, 2004)

Por ejemplo, en nuestro caso, observamos cómo los primeros días el diario Clarín no puede ofrecer una versión consistente de lo sucedido inmediatamente después de que Lucas recibiera el disparo policial. En la misma crónica se dice que: “Según fuentes citadas por la agencia Télam, los mismos policías que estaban en el control de vehículos llevaron al joven al hospital municipal de Baradero, donde fue operado pero murió horas más tarde.”<sup>vi</sup> Pero también aseguran que: “El joven fue trasladado al hospital de Baradero y como su estado era delicado, con un helicóptero sanitario intentaron llevarlo a un centro de salud en General Pacheco, pero el helicóptero subió unos metros y al darse cuenta de que el chico estaba muerto, volvió a bajar.”<sup>vii</sup> No sabemos de qué “fuentes citadas por la agencia Telam” se están tomando los datos para construir la noticia ni tampoco si Lucas murió luego de ser atendido y operado en el hospital de Baradero o en un helicóptero camino a un centro sanitario en Pacheco.

Días más tarde el matutino resuelve tomar la versión de los hechos narrada por el padre del chico y la mantiene a lo largo de todas las noticias publicadas sobre el caso. Lo que habría sucedido entonces es que a Lucas lo encontraron en la puerta de su casa casi una hora después de haber recibido el disparo: “Lo encontró el hermano menor tirado ahí, lo metimos al baño y de la desesperación ni siquiera esperé a la ambulancia, lo llevé al hospital en el auto. Ahí lo estabilizaron pero ya me dijeron que había perdido muchísima sangre. Murió cuando intentaban trasladarlo a otro hospital”<sup>viii</sup>. Página 12, en cambio, utiliza desde que comienza a publicar información sobre el hecho el testimonio del padre de Lucas quien, según este diario, “acusó a la Bonaerense de ‘abandono de persona’ y denunció que en el hospital local ‘ya estaban esperando a un herido de bala’ cuando llegó con su hijo herido, después de haber permanecido una hora tirado en la puerta de su casa, donde lo encontró su hermano menor.”<sup>ix</sup>

La utilización de testimonios de víctimas, familiares y amigos es común en este tipo de casos ya que frente a la falta de fuentes confiables es el único medio con el que cuentan los diarios para corroborar la información que poseen y ganarse la confianza del lector. Otro recurso al que apelan los medios con este mismo fin es el de incluir la palabra de algún experto. Esta estrategia es utilizada por Página 12 en el caso que analizamos, donde se introduce un testimonio para intentar dar cuenta cómo es posible que el policía acusado de haber disparado a Lucas por la espalda causando su muerte se excuse alegando no saber que llevaba munición de guerra cargada en su escopeta 12.70. Según este diario: “Un experto asegura que ‘es muy fácil que no sepan qué cartuchos llevan porque cuando reciben el

arma no la revisan'. ¿Por qué no lo hacen? 'Porque nadie les enseña a revisarlas. Se las cargan, pero no las saben usar. Antes había un especialista en escopetas. Ahora no. Los relevos son tan rápidos o se quieren ir tan rápido a la casa que le dejan al que entra todo, y el otro no tiene tiempo de revisar nada. Tampoco hay más armeros en las comisarías.' ¿Puede haber cartuchos mezclados? 'Se recomiendan tres cartuchos de goma y los dos últimos de guerra, pero no tienen idea, no saben revisar, no tienen idea del daño que hacen con una escopeta. Monos con navajas.'"<sup>x</sup> Resulta extraño que se haga referencia a esta palabra experta pero en ningún momento se especifique la procedencia institucional o disciplinaria que lo valide como autoridad en la materia.

Como apuntan Calzado y Maggio "Sólo en circunstancias especiales, cuando posee un grado de noticiabilidad con un fuerte impacto o cuando se produce una movilización o denuncia de los familiares del delincuente, la información es suministrada al periodista por un testigo, o se incorpora algún tipo de voz diferente a la oficial (por ejemplo la familia o los amigos) Es decir, solo en circunstancias particulares se recurre a una pluralidad de fuentes." (Calzado, Maggio, 2009) En el caso de Lucas los medios se hacen eco de los reclamos de familiares, amigos y vecinos de Baradero que despidieron al cuerpo del joven y además se manifestaron en la plaza central del pueblo. Los autores anteriormente citados consideran también que dentro de las características que hacen noticiable un enfrentamiento con la fuerza policial se destaca el hecho de que "involucra a una persona que no estuvo cometiendo un delito cuando fue víctima de la fuerza policial" (Calzado, Maggio, 2009) En lo que respecta al caso de Baradero los medios hacen referencia a que el joven asesinado intentó evadir un control vehicular policial ya que no tenía casco para su motocicleta pero nunca ponen en duda que Lucas era un muchacho trabajador y que simplemente se encontraba reunido con amigos en un espacio público sin causar disturbio alguno. Clarín lo expresa de la siguiente manera: "¿No hay forma de lograr que todos los policías actúen como deben actuar, en especial cuando no hay ningún riesgo para su persona, como todo indica que pasó en este caso? Porque hasta ahora, salvo que existan cuestiones aún desconocidas, no se puede entender por qué se baleó por la espalda a un chico indefenso"<sup>xi</sup>. Página 12 lo hace en su tono habitual, irónico: "la venta de chalecos antibalas para motociclistas en Baradero sea más negocio que vender cascos que no usa nadie ni protegen de los proyectiles"<sup>xii</sup>

¿Qué es entonces lo que determina que un hecho como el que venimos reseñando tenga un lugar en los medios de comunicación? Según apuntan Calzado Y Maggio "... la muerte sólo se visibiliza y entonces puede problematizarse, cuando el muerto por la policía (su familia vecinos, amigos, abogados) demuestra inocencia para poder de este modo acceder al estatus de víctima. Sólo tras este proceso se podrá catalogar la muerte como "errónea": producto del "gatillo fácil". Así creemos apropiado plantear al "gatillo fácil" como límite de la muerte legítima; la muerte de los 'miembros plenos' de nuestra sociedad." (Calzado, Maggio, 2009) Por su edad, origen social y género Lucas podría ser fácilmente catalogado como "delincuente" y su muerte quedar invisibilizada ya que "cuando el muerto es un delincuente no hay nada que

problematizar” (Calzado, Maggio, 2009) Históricamente el delincuente común se ha asociado con un sujeto “masculino, adulto, urbano, de clase baja” (Caimari, 2004) Esta caracterización parece no haberse modificado en el tiempo ya que el seguimiento de dos diarios nacionales como Clarín y Página 12 ha permitido afirmar que “la nominación hegemónica que hoy se está dando a los delincuentes, es a partir de la asociación entre delincuencia/ pobreza/ juventud y peligrosidad” (Saintout, 2002)

Pero Lucas no era un delincuente era inocente y su muerte, por lo tanto, “errónea”. Se trataba de un chico trabajador, apegado a su familia con anhelos y sueños a futuro. Su padre lo describe así: “Lo ilusionaba el hecho de que en unos pocos días iba a ser tío y la posibilidad de ser boxeador. El 20 de enero había cumplido los 19. Se pasaba el día trabajando conmigo, pero cuando llegaba salía a correr y después se iba a entrenar al gimnasio. Se lo tomaba con tranquilidad, decía que iba a debutar en dos años porque quería estar seguro de ganar su primera pelea.”<sup>xiii</sup>. También en otro matutino Rotella define a su hijo como "un universitario de la calle"<sup>xiv</sup> Esta vez le tocó a él pero podría haber sido a cualquier otro joven de los miles que circulan diariamente en motocicleta por Baradero. En palabras de su hermano, Martín; “lo que pasó le podría haber pasado a cualquiera de nosotros. Acá te ponen una multa o te sacan la moto con cualquier excusa; te paran mal, hasta sacan las Itakas. Por eso cuando vemos un control damos la vuelta”<sup>xv</sup>.

## Conclusiones

Los medios de comunicación han adoptado el término “gatillo fácil”, una categoría acuñada por los organismos de derechos humanos, para referir a las ejecuciones extrajudiciales realizadas por las agencias de seguridad del Estado. Sin embargo, no debemos perder de vista que se trata de una categoría de carácter muy amplio que oculta las particularidades de cada hecho. No son datos menores el estado de servicio del funcionario, las características de la víctima y la actividad que se encontraba realizando cuando el hecho tuvo lugar. Además, no sólo se encuentran englobados bajo esta categoría aquellos casos en los que se utiliza un arma de fuego sino también todas aquellas muertes o daños graves causados por un uniformado de forma ilegal.

Podemos citar como ejemplo de este tipo de casos el de Sergio Durán un joven de la localidad de Morón de 17 años que ingresó el 6 de agosto de 1993 en la comisaría primera de esa localidad acusado de intentar robarle la cartera a la novia de un policía. La autopsia determinó que el muchacho murió a causa de las brutales torturas recibidas durante la noche de su detención que consistieron en golpes, asfixia y picana eléctrica.

Quizás encontremos las causas de que aun en democracia se sigan utilizando estos mecanismos ilegales de represión en la impronta que la institución militar dejó en nuestro país a través de los gobiernos de facto, determinando una percepción del delincuente como “enemigo peligroso” y del quehacer policial como “combate al delito”. La represión preventiva está destinada a un control social más que al castigo de faltas o infracciones a la ley. Al decidir quién o quiénes son

sujetos pasibles de ser reprimidos, la policía y otras agencias de seguridad ejercen un criterio de clasificación de las personas y la vida que produce un sistema de jerarquías y reproduce la desigualdad social.

Más allá de la ambigüedad que el término “gatillo fácil” presenta, permite observar la relevancia del arma de fuego en las representaciones que circulan socialmente sobre la policía. En efecto, el arma- una herramienta con la que cuentan los funcionarios- no sólo tiene poder real de causar daño físico, o la muerte; además está cargada con valores y representaciones simbólicas ligadas a la investidura policial y su función de hacer cumplir la ley.

## **Bibliografía**

- Arfuch, Leonor, *Crímenes y pecados: de los jóvenes en la crónica policial*, Argentina, UNICEF, 1997.
- Caimari, Lila, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1995*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Calzado, Mercedes y Maggio, Nicolás, “Medios de comunicación: “A veces pasa como si uno dijera llueve”. La naturalización mediática de la muerte de delincuentes en enfrentamientos con la policía” en Daroqui, Alcira (Comp.) *Muertes silenciadas: La eliminación de los delincuentes. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia.*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2009.
- CELS, *Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2011*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- Fernandez Pedemonte, Damián, “La violencia de los signos”, en Revista *Diálogos de la comunicación*, N°55, junio 1999.
- Mouzo, K, Rios, A., Rodriguez, G. y Segezso, G., “‘Hacer morir’: prácticas policiales y la (re)inscripción del poder soberano en la economía del biopoder” en Galvani, Mariana et al. “A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales, mediáticas y académicas”, Buenos Aires, Heckht Libros, 2010.
- Pereyra, Marcelo y Martini, Stella (Eds.), *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*, Buenos Aires, Biblos, 2009.
- Rey, Germán, “La relación seguridad ciudadana y medios de comunicación”, en Revista *Cuadernos de seguridad*, 2008.
- Rincón, Omar, “Medios y miedos...de la comunicación”, en Revista *Cuadernos de seguridad*, 2008.
- Saintout, Florencia, “Pensar la investigación de la comunicación/ cultura ‘al calor de los acontecimientos’ Violencias urbanas: la construcción social del delincuente”, Revista *Trampas*, 2002.
- Sarfati, Gabriel, *Un discurso para el gatillo fácil*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2008.

- Vilker, Shila F., *Truculencia. La prensa policial popular entre el terrorismo de estado y la inseguridad*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

### Artículos periodísticos:

#### Diario Clarín:

- “Un policía asesinó por la espalda a un joven en una plaza de Baradero”. Diario Clarín. 12-02-11 ([http://www.clarin.com/policiales/Brutal-asesinato-baleado-policia-Baradero\\_0\\_425957690.html](http://www.clarin.com/policiales/Brutal-asesinato-baleado-policia-Baradero_0_425957690.html))
- “Baradero: Reclamo y Marcha por el Crimen del Adolescente”. Diario Clarín. 13-02-11 ([http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente\\_0\\_427157331.htm](http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente_0_427157331.htm))
- “Historia repetida y sin solución”. Diario Clarín. 13-02-11 ([http://www.clarin.com/policiales/Historia-repetida-solucion\\_0\\_427157333.html](http://www.clarin.com/policiales/Historia-repetida-solucion_0_427157333.html))

#### Diario Página 12:

- “El padre del joven asesinado en Baradero pidió ‘Justicia, no venganza’”. Diario Página 12. 14-02-11. (<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-162333-2011-02-14.html>)
- “Fue peor el remedio que la enfermedad”. Diario Página 12. 14-02-11 (<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-162324-2011-02-14.html>)
- “Una marcha para el cambio”. Diario Página 12. 15-02-11. (<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-162387-2011-02-15.html>)

---

<sup>i</sup> A fines de los años sesenta, Rodolfo Walsh escribió en el periódico de la CGT de los Argentinos una serie de artículos titulados “La secta del gatillo alegre y la picana”. En ellos analizaba fríamente a la policía argentina, sus sistemáticos hechos delictivos y la habitual utilización de la picana eléctrica como “método para ‘esclarecer’ delitos o perseguir al movimiento obrero”. Walsh resumía sus investigaciones de entonces sosteniendo en aquellos artículos que “la secta del gatillo alegre y la picana es también la logia de los dedos en la lata”.

<sup>ii</sup> “Presentación Archivo 2010” en: <http://correpi.lahaine.org/?p=1016>

<sup>iii</sup> “Baradero: Reclamo y Marcha por el Crimen del Adolescente”. Diario Clarín. 13-02-11 ([http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente\\_0\\_427157331.htm](http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente_0_427157331.htm))

<sup>iv</sup> “Baradero: Reclamo y Marcha por el Crimen del Adolescente”. Diario Clarín. 13-02-11 ([http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente\\_0\\_427157331.htm](http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente_0_427157331.htm))

<sup>v</sup> “Baradero: Reclamo y Marcha por el Crimen del Adolescente”. Diario Clarín. 13-02-11 ([http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente\\_0\\_427157331.htm](http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente_0_427157331.htm))

<sup>vi</sup> “Un policía asesinó por la espalda a un joven en una plaza de Baradero”. Diario Clarín. 12-02-11 ([http://www.clarin.com/policiales/Brutal-asesinato-baleado-policia-Baradero\\_0\\_425957690.html](http://www.clarin.com/policiales/Brutal-asesinato-baleado-policia-Baradero_0_425957690.html))

<sup>vii</sup> “Un policía asesinó por la espalda a un joven en una plaza de Baradero”. Diario Clarín. 12-02-11 ([http://www.clarin.com/policiales/Brutal-asesinato-baleado-policia-Baradero\\_0\\_425957690.html](http://www.clarin.com/policiales/Brutal-asesinato-baleado-policia-Baradero_0_425957690.html))

- 
- viii “Baradero: Reclamo y Marcha por el Crimen del Adolescente”. Diario Clarín. 13-02-11  
([http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente\\_0\\_427157331.htm](http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente_0_427157331.htm))
- ix “El padre del joven asesinado en Baradero pidió ‘Justicia, no venganza’”. Diario Página 12. 14-02-11. (<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-162333-2011-02-14.html>)
- x “Fue peor el remedio que la enfermedad”. Diario Página 12. 14-02-11  
(<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-162324-2011-02-14.html>)
- xi “Historia repetida y sin solución”. Diario Clarín. 13-02-11 ([http://www.clarin.com/policiales/Historia-repetida-solucion\\_0\\_427157333.html](http://www.clarin.com/policiales/Historia-repetida-solucion_0_427157333.html))
- xii “Una marcha para el cambio”. Diario Página 12. 15-02-11  
(<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-162387-2011-02-15.html>)
- xiii “Baradero: Reclamo y Marcha por el Crimen del Adolescente”. Diario Clarín. 13-02-11  
([http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente\\_0\\_427157331.htm](http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente_0_427157331.htm))
- xiv “El padre del joven asesinado en Baradero pidió ‘Justicia, no venganza’”. Diario Página 12. 14-02-11. (<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-162333-2011-02-14.html>)
- xv “Baradero: Reclamo y Marcha por el Crimen del Adolescente”. Diario Clarín. 13-02-11  
([http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente\\_0\\_427157331.htm](http://www.clarin.com/policiales/Baradero-reclamo-marcha-crimen-adolescente_0_427157331.htm))